



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIV

Viernes, 24 de noviembre de 1967

Núm 271

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente
BOLETIN OFICIAL
tumbre, donde pe

Los señores Se
dad, de conservar
damente para su e
semestre.

Secretarios reciban este
aplar en el sitio de cos-
siguiente.

estrecha responsabili-
coleccionados ordena-
rse al final de cada

SECCION TERCERA

Núm. 5.820

Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

NEGOCIADO DE CONTRATACION

Devolución de fianza

Solicitada por don Francisco Lázaro Pardillos, contratista de las obras de transformación en firme bituminoso de la carretera provincial de Ejea a Rivas, kilómetros 0 al 3,8, la devolución de la fianza constituida, durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes tuvieren algún derecho exigible contra el peticionario.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Zaragoza, 18 noviembre de 1967.—
El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 5.821

NEGOCIADO DE CONTRATACION

Devolución de fianza

Solicitada por don Francisco Lázaro Pardillos, contratista de las obras de modernización y ensanche, con doble tratamiento superficial asfáltico, de los caminos vecinales números 403, de Mozota a la carretera Zaragoza-Teruel;

646, de Cadrete a la carretera de Zaragoza-Teruel, y 705, de Cuarte a la carretera Zaragoza-Teruel, la devolución de la fianza constituida, durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes tuvieren algún derecho exigible contra el peticionario.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Zaragoza, 18 noviembre de 1967.—
El Presidente, Antonio Zubiri.

Núm. 5.822

Licitación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 22 de septiembre de 1967, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso-subasta de las obras de transformación en firme bituminoso de los caminos vecinales:

Número 914. — De Letux a Samper del Salz por Lagata.

Número 645. — De Almonacid de la Cuba a la carretera Daroca a Belchite.

Número 641. — De Alfamén a la carretera de Cariñena a La Almunia.

Número 669. — De Encinacorba a Cariñena.

Número 102. — De la carretera de Cariñena a La Almunia a la de Muel a Herrera por Tosos.

Número 664. — De Villar de los Navarros a Herrera.

Número 625. — De Villar de los Navarros a Nogueras.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de licitación son las siguientes:

Objeto. — Escarificado y regularización de rasantes. Extensión de un recargo general que se recebará y compactará, consiguiéndose el establecimiento de una base que se impermeabilizará con un doble tratamiento asfáltico.

Tipo de licitación. — 9.882.456,21 pesetas.

Duración del contrato.—Doce meses.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional. — 197.649,12 pesetas.

Fianza definitiva. — El 4 por 100 de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este

anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Lugar, día y hora de apertura de pliegos. — La apertura de pliegos tendrá lugar, en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1967.
El Presidente, Antonio Zubiri.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza en el "Boletín Oficial" de número de fecha y de las condiciones que se exigen para la obra de, se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de(en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

* * *

Núm. 5.823

Licitación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 22 de septiembre de 1967, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso-subasta de las obras de transformación en firme bituminoso de los caminos vecinales:

Número 607, de Castejón de Valdeja a la carretera de Gallur a Sangüesa.

Número 851, de Castejón de Valdeja a la carretera de Zuera a Luna.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto. — Escarificado y regularización de rasantes, extensión de un recargo, a razón de 300 metros cúbicos/kilometro, con árido M. I., que se recebará y compactará. Doble tratamiento asfáltico, a razón de 1,6 kilogramos de cut-back RC-4 por metro cuadrado y 16 litros de árido 12-18, para la primera capa, y 0,9 kilogramos de cut-back RC-4 por metro cuadrado y 9 litros de árido 5/8, para la segunda.

Tipo de licitación. — 9.231.047,89 pesetas a la baja.

Duración del contrato.—Doce meses.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional. — 184.620,95 pesetas.

Fianza definitiva. — El 4 por 100 de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Lugar, día y hora de apertura de pliegos. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1967.
El Presidente, Antonio Zubiri.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza en el "Boletín Oficial" de número de fecha y de las condiciones que se exigen para la obra de, se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

SECCION CUARTA

Núm. 5.812

Delegación de Hacienda

SECCION DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

Resolución de 18 de noviembre de 1967 por la que se anuncia subasta para la venta de seis fincas rústicas sitas en término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

En el expediente "ab intestato" de doña Victorina Aznárez Farreras he acordado la venta en pública subasta de las fincas rústicas que a continuación se mencionan, sitas en el término municipal de Ejea de los Caballeros:

Campo en el polígono 5, parcela 299 del Catastro parcelario, partida "Vega de Camarales", llamada "Tiras de Félix", de 2-80-11 hectáreas. Linda: Norte, camino; Sur, riego; Este, Faustino Yera y otros, y Oeste, Paúl de Rivas. Valorado, en 17 de noviembre de 1967, en 342.000 pesetas.

Campo en "La Mugia y Vega de Camarales", polígono 5, parcela 292 del Catastro parcelario, de 1-33-93 hectáreas. Linda: Norte, camino; Sur, Casimiro Aznárez; Este, acequia, y Oeste, camino y Vda. de Celestino Usón. Valorado, en 17 de noviembre de 1967, en 161.000 pesetas.

Campo en "Vega de Remolinos", de 0-87-83 hectáreas. Linda: Norte, José Sora; Sur, acequia de riego; Este, José Aznárez y Oeste, Aniceto Sarria.

Campo en "Vega de Remolinos", de 0-53-63 hectáreas. Linda: Norte, riego; Sur, Emilio Gaspar; Este, riego, y Oeste, Isabel Sánchez.

Estas don fincas son en la práctica una sola. Corresponde a la parcela 318, polígono 5 y han sido valoradas conjuntamente, el 17 de noviembre de 1967, en 85.000 pesetas.

Campo en "La Vega de Luchán", polígono 7, parcela 219 del Catastro parcelario, de 0-57-21 hectáreas. Linda: Norte, Benito Asin; Sur, riego; Este, Pilar Abad, y Oeste, Mariano Martínez. Valorado, el 17 de noviembre de 1967, en 30.500 pesetas.

Campo en "Vega de Liscar", polígono 5, parcela 123 del Catastro parcelario, de 0-31-58 hectáreas. Linda: Norte, Sur y Este, Joaquín y Vicente Navarro, y Oeste, camino, Valorado, el 17 de noviembre de 1967, en pesetas 33.000.

Campo en "Vega de Liscar", polígono 5, parcela 265 del Catastro parcelario, de 1-41-36 hectáreas. Linda: Norte, Víctor Cativiela y Arturo Navarro; Sur y Este, Julián Gallizo, y Oeste, Felipe Sierra, Valorado, el 17 de noviembre de 1967, en 68.000 pesetas.

La subasta de cada uno de los respectivos lotes se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda el día 18 de diciembre de 1967, a las doce horas, ante la Mesa presidida por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda, siendo requisito indispensable para concurrir a la subasta de ellos el haber previamente depositado el 10 por 100 de su valor de tasación.

Quienes deseen una más detallada información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Zaragoza, 18 de noviembre de 1967. El Delegado de Hacienda, Luis Ferrer Sot.

Núm. 5.813

Administración de Tributos Directos

La Administración de Tributos Directos ha dictado resolución en el expediente de inspección 1.126 de 1964, correspondiente al impuesto industrial, cuota de beneficios, motivado por acta de fecha 24 de abril de 1964.

Y dado que la señora contribuyente cambió su último domicilio conocido, sin que haya sido posible practicar la correspondiente notificación de lo resuelto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de 17 de julio de 1958, sobre procedimiento administrativo, se practica dicha notificación por medio del presente anuncio, a través del "Boletín Oficial" de la provincia y del tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio:

Contribuyente: Doña María-Carmen Lozano Goiti.

Zaragoza: Alfonso I, 1.

Concepto: Industrial, cuota de beneficios.

Año: 1962.

Base fijada por Jurado: 78.750.
Cuota 20 %: 15.750.
Deducción: Cuota licencia fiscal: 5.558.

Cuota líquida: 10.192.

Multa: 20.384.

Total a ingresar: 30.576.

Se le notifica a la interesada en forma reglamentaria requiriéndole el ingreso en el Tesoro de las cantidades liquidadas en el plazo de quince días con advertencia de que en igual plazo, de no encontrar conforme lo resuelto puede interponer reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia y de que, en otro caso, de mostrarse conforme en plazo de cinco días, con renuncia a utilizar toda reclamación o recurso, incluso el contencioso-administrativo, gozará del beneficio establecido en el párrafo final del artículo 3.º de la Ley de 20 de diciembre de 1962, condonándosele la sanción impuesta en el 30 por 100 de su importe, bien entendido que la utilización del recurso o reclamación de que se ha hecho mención no interrumpe el plazo que le ha sido dado para ingreso voluntario en el Tesoro del importe de la liquidación, transcurrido el cual le será exigido en procedimiento ejecutivo de apremio.

Zaragoza, 18 de noviembre de 1967. El Administrador de Tributos Directos, Julio Cólera.

SECCION QUINTA

Núm. 5.794

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en el parque del Tío Jorge, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Urbanismo), por el plazo de cuatro días a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto a las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 9 de noviembre de 1967. El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta Perela. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.818

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 44 de 1967, a instancia de don Francisco Sánchez Ventura Pascual y don Ignacio de Acha Sánchez Arjona, representados por el Procurador señor Giménez Montañés, contra don Manuel Lajoya Guillén, en los que se ha acordado la venta en pública y segunda subasta del vehículo que después se expresa, con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación; subasta que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 6 de diciembre próximo y hora de las once.

Un camión cisterna, marca "Saurer", matrícula Z-49.829. Tasado en pesetas 300.000.

Se advierte a los licitadores que para poder tomar parte en la subasta habrán de consignar el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a quince de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Magistrado Juez, Luis Arrazola. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 5.819

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 206 de 1966, por el Procurador señor Peiré Aguirre, en nombre de "Marketing Promoción Publicidad", S.A., contra "Fedimar" (Federico Díaz Martínez), con domicilio en la calle Venecia, de esta ciudad, se saca a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 11 de diciembre próximo, a las once horas, lo embargado al demandado que a continuación se indica:

Complejo industrial mercantil, con sus instalaciones, patentes y marcas, que gira con el nombre comercial de "Fedimar" y cuya descripción detallada consta en autos; pericialmente tasado en 1.910.150 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración; que los autos pueden ser examinados en Secretaría hasta el día fijado para la licitación, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a trece de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.836

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenias, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en este Juzgado seguido con el número 113 de 1967, por el Procurador señor Barrachina Mateo, en nombre de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra otro y don José-Luis Orós López, de esta vecindad (plaza de San Francisco, 2), se saca a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 20 de diciembre próximo, a las once horas, la parte de inmueble que a continuación se describe, embargada como del demandado señor Orós López:

Mitad indivisa del solar edificable sito en esta ciudad de Zaragoza, con 32,50 metros de fachada en la nueva línea de la calle de San Vicente de Paúl, de esta ciudad; 27,20 metros de fachada a nueva línea del paseo de Echegaray, de esta ciudad, que absorbe la antigua calle del Silencio, con 4,80 metros de chaflán en alineación

curva en el encuentro de dicha calle y paseo.

Tiene una extensión superficial de 979 metros 34 decímetros cuadrados, y linda: al frente, en fachada principal orientada al Oeste a la calle de San Vicente de Paúl; por la derecha entrando, con la casa número 52 de la misma calle de San Vicente de Paúl; izquierda, con el paseo de Echegaray, ensanchado según se ha dicho, y al fondo, con solares propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Inmortal Ciudad. Pericialmente tasada esta mitad indivisa en 3.200.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración; que los autos y la certificación registral de cargas estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la entidad actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; y que puede hacerse éste a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.793

SINDICATO CENTRAL
DE RIEGOS DEL RIO HUERVA
Y PANTANO DE MEZALLOCHA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo preceptuado en las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad de Regantes se convoca a Junta general ordinaria el día

10 del próximo diciembre, a las diez horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza (sito en la calle de Don Jaime I, 18, principal).

Si no hubiera número de representantes suficiente, se celebrará ésta en segunda convocatoria, el día 17 del mismo mes, a la antedicha hora y citado local.

Las cuentas del ejercicio 1966-67 estarán expuestas desde el día 5 de diciembre hasta la celebración de la Junta general, en la Casa Social del Sindicato de la Almotilla.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1967.
El Presidente, Joaquín de Val.

Junta general extraordinaria

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria el día 10 del próximo diciembre, a las doce treinta horas, en el salón y lugar mencionados anteriormente, para tratar de buscar soluciones al problema constante de escasez de agua para riego que tiene la Ribera, considerando entre las posibles soluciones, la de reducir el área regable de la cuenca mediante el suministro de agua a los términos de abajo por el Canal Imperial de Aragón, tomando, en consecuencia, los acuerdos que se estimen oportunos en pro de mejorar o solucionar este problema de escasez de agua para riego de nuestra ribera del Huerva.

Si no hubiera número suficiente de partícipes, se celebrará ésta en segunda convocatoria, el día 17 del mismo mes, a la citada hora de las doce treinta y en el repetido local.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1967.
El Presidente, Joaquín de Val.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones